

	CONCEPTO TÉCNICO Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: C-DTP-1549		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007
Elaboró: Alex Leonel Hernández Ayala Con la colaboración de: Juan Jesús Erira		Revisó: Alexander Mejía Bustos Cargo: Director Territorial Putumayo	Vo. Bo.: Alexander Mejía B.
Fecha: 19 de noviembre de 2012		Fecha: 19 de noviembre de 2012	

ASUNTO: Concepto técnico de la solicitud de corta de árboles en el Parque Municipal de Orito, Departamento del Putumayo

INTERESADO: ANTONIO JESÚS OSORIO – Secretario de Planeación Municipal

LOCALIZACIÓN: Barrio San Carlos, Parque Municipal de Orito, Departamento del Putumayo

EXPEDIENTE: AU-06-86-320-X-001-001-10

1. ANTECEDENTES

Que en el Artículo 89 del Decreto 1791 de 1996 establece que las Corporaciones, dentro de la órbita de sus funciones, competencias y principios establecidos en el Ley 99 de 1993, podrán establecer condiciones adicionales a las contempladas en este Decreto con el fin de proteger los bosques y la flora silvestre que por sus características especiales así lo estipula.

Que en el citado Decreto en los Artículos 57, 58 y 59 establece lo siguiente: en el Artículo 57, manifiesta que cuando se requiera talar o podar árboles aislados localizados en centros urbanos que por razones de su ubicación, estado sanitario o daños mecánicos estén causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, a canales de aguas, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones, se solicitará por escrito autorización a la autoridad competente, la cual tramitará la solicitud de inmediato, previa visita realizada por un funcionario competente que compruebe técnicamente la necesidad de talar los árboles.

Que en el Artículo 58. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva, ante las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos o ante las autoridades municipales, según el caso, las cuales tramitarán la solicitud, previa visita realizada por un funcionario competente, quien verificará la necesidad de tala o reubicación aducida por el interesado, para lo cual emitirá concepto técnico.

Que la autoridad competente podrá autorizar dichas actividades, consagrando la obligación de reponer las especies que se autoriza talar. Igualmente, señalará las condiciones de la reubicación o trasplante cuando sea factible.

Parágrafo. Para expedir o negar la autorización de que trata el presente Artículo, la autoridad ambiental deberá valorar entre otros aspectos, las razones de orden histórico, cultural o paisajístico, relacionadas con las especies objeto de solicitud.

Que en el Artículo 59. Los productos que se obtengan de la tala o poda de árboles aislados, en las circunstancias descritas en el presente capítulo, podrán comercializarse, a criterio de la autoridad ambiental competente.

	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: C-DTP-1549	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Que mediante oficio del 3 de junio de 2012, recibido el 11 de junio de 2012 en la oficina de la Unidad Operativa Zona Petrolera, Sede Orito, el señor Antonio Jesús Osorio, Secretario de Planeación Municipal de Orito (P.), solicita a CORPOAMAZONIA, se evalúe los árboles que se encuentran ubicados en el Parque principal del Municipio, y se emita concepto técnico sobre los árboles que se puedan cortar y las especies para remplazar, en el marco del Proyecto “Construcción del Parque Municipal”.

Que con fecha 21 de agosto de 2012, se recibió en la Oficina de la Unidad Operativa Zona Petrolera Orito, Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA, por parte del Ingeniero Antonio Osorio, en calidad de Secretario de Planeación Municipal, una solicitud de evaluación de diecinueve (19) árboles aislados ubicado en centros urbanos y/o de peligro inminente, localizados en el Barrio San Carlos dentro del Parque Municipal de Orito, con el objeto de la “Reconstrucción del Parque Principal del Municipio”.

Que con fecha 23 de agosto del presente año se realizó visita de inspección ocular por parte de Juan Jesús Erira contratista de la Unidad Operativa Zona Petrolera, Sede Orito de CORPOAMAZONIA en compañía de funcionarios de la administración Municipal: Ingeniera Sandra Ramos Coordinadora Oficina Área Rural, Arquitecta Carolina Muñoz Velasco Jefe de Desarrollo Urbano Municipal, y se emite Concepto técnico C-DTP-0926 del 23 de agosto de 2012, donde se realizó recorrido por el parque central del Municipio y se verificó el posible diseño del nuevo parque a construir, posteriormente se verificó que hasta el momento no se ha definido el total de árboles a cortar, por lo cual se concertó con las personas antes mencionadas que se considere un posible replanteo de el diseño del plano del parque a construir para que este armonice con algunos de los árboles ya existentes, sin que se tengan que cortar, ya que estos representan para la comunidad Oritense un valor ornamental, paisajístico e histórico, que se debe tener en cuenta antes de realizar cualquier actividad de construcción del nuevo parque.

Que el 2 de octubre de 2012, el Comité en Defensa del Medio Ambiente del Municipio de Orito (P.), realiza una asamblea en el Parque Municipal con el fin de socializar y tomar decisiones con respecto a la Reconstrucción del Parque Principal Municipal, en la que se solicita a CORPOAMAZONIA una nueva visita técnica para evaluar el estado de los árboles, en compañía de la Administración Municipal, Comité y Personería.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

El 17 de noviembre de 2012, el Ingeniero Forestal Alex Hernández Ayala, el Tecnólogo Forestal Juan Jesús Erira, contratistas de CORPOAMAZONIA, Unidad Operativa Zona Petrolera, en compañía del señor Alcalde Municipal, Personería, miembros del Comité del Medio Ambiente y comunidad (Anexo registro de asistencia), se realiza una visita técnica para evaluar el estado fitosanitario y paisajístico de los árboles ubicados en el Parque Principal del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.

2.1 Localización del área de interés. El área de interés se encuentra en el Barrio San Carlos, ubicado en el casco urbano del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.

	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

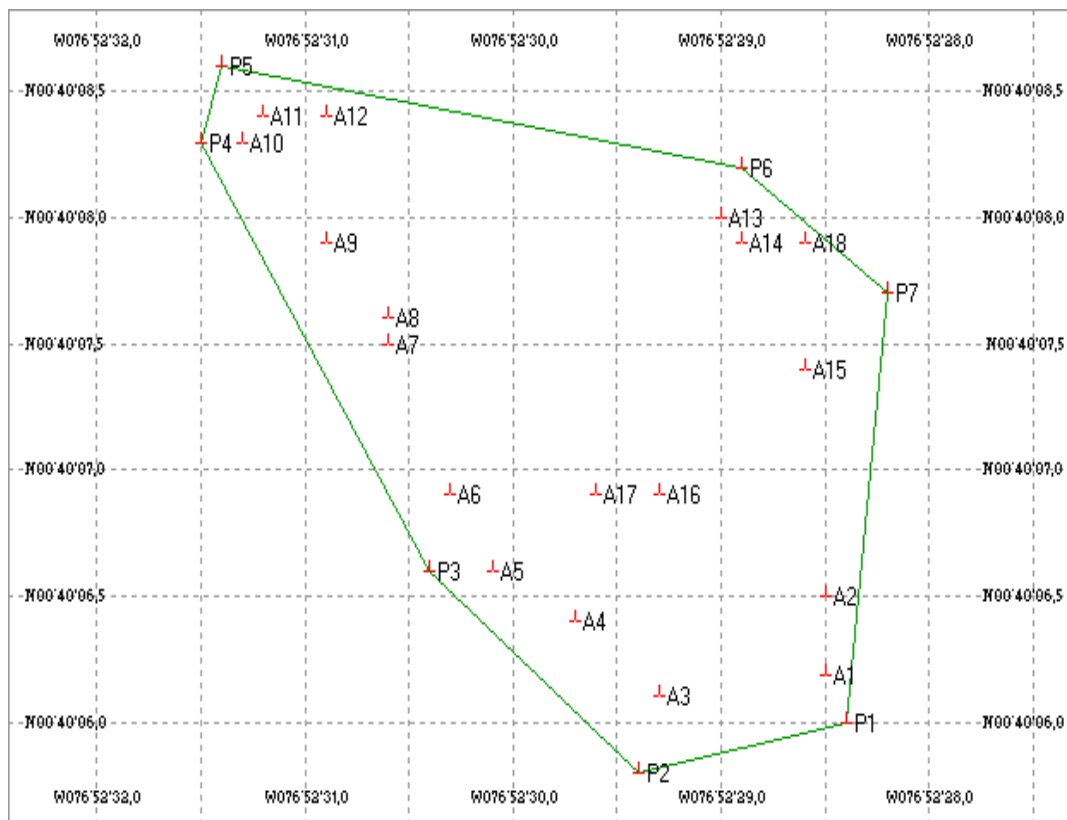
2.2 Georreferenciación del área objetivo: Para determinar el área del Parque Principal, se realizó la georreferenciación, mediante el sistema de geoposicionamiento geográfico (GPS), Datum WGS 84, del cual se obtuvieron las coordenadas geográficas presentadas en el cuadro 1.

Cuadro 1. Localización geográfica del Parque Principal

WPT	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	N	W
P1	00°40'06,0"	076°52'28,4"
P2	00°40'05,8"	076°52'29,4"
P3	00°40'06,6"	076°52'30,4"
P4	00°40'08,3"	076°52'31,5"
P5	00°40'08,6"	076°52'31,4"
P6	00°40'08,2"	076°52'28,9"
P7	00°40'07,7"	076°52'28,2"

Según la georreferenciación del Parque el área es de 5840,5 m² y la localización de los árboles se presenta en la figura 1, cuadro 2.

Figura 1. Área y distribución de los árboles en el Parque Principal del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo



	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549		Formato: F-GDO-006
Versión: 1.0-2007		

Cuadro 2. Localización de los árboles en el Parque Principal del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo

Especie	Nombre Científico	Árbol Nro.	Especie	Nombre Científico	Árbol Nro.
Chiparo	<i>Zygia longifolia</i>	A1	Pomoroso	<i>Eugenia malacensis</i>	A10
Samán	<i>Samanea samán</i>	A2	Pomoroso	<i>Eugenia malacensis</i>	A11
Samán	<i>Samanea samán</i>	A3	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	A12
Flor morado	<i>Erisma uncinatum</i>	A4	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	A13
Palma	<i>Scheelea attaleoides</i>	A5	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	A14
Pomoroso	<i>Eugenia malacensis</i>	A6	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	A15
Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	A7	Pomoroso	<i>Eugenia malacensis</i>	A16
Palma africana	<i>Elaeis guineensis</i>	A8	Pomoroso	<i>Eugenia malacensis</i>	A17
Pomoroso	<i>Eugenia malacensis</i>	A9	Palma africana	<i>Elaeis guineensis</i>	A18

2.3 Registro de información. Se registraron datos dasométricos a cada individuo como el caso de diámetro a la altura del pecho (DAP), altura comercial (HC), altura total (HT) y las características físicas, estado sanitario, efectos sobre la infraestructuras y estética de la silueta de la copa, esta información se plasmó en el formato de solicitud y evaluación de árboles aislados ubicados en centros urbanos y/o peligro inminente F-LAR-21.

Para el cálculo de los volúmenes se utilizó la fórmula del Proyecto Radar Gramétrico del Amazonas PRORADAM, para árboles en pie de la Amazonía Colombiana la cual es aplicada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana-CORPOAMAZONIA, que se detalla así:

$$V = 0.785 \times FFB \times DAP^2 \times H$$

Donde:

V = Volumen en metros cúbicos

FFB = Factor de forma balanceado obtenido por regresión múltiple en función del diámetro y la altura comercial.

$$FFB = 0.9783 - 0.08471 DAP - 0.01327 H$$

DAP = Diámetro en metros, a una altura de 1,30 del suelo

H = Altura en metros.

Cada individuo fue numerado, como se observa en la figura 1.

2.4 Inventario forestal. Se inventariaron 18 individuos, representados en 7 especies, destacándose la abundancia de las especies Pomoroso (*Eugenia malacensis*) con 6 individuos que representa el 33,3% de los individuos encontrados, y la especie Ficus (*Ficus benjamina*) con 4 árboles, que representan el 22,2% de los individuos encontrados. El volumen total inventariado correspondió a 45,6 m³ de madera en pie, se destaca que el

	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549		Formato: F-GDO-006
		Versión: 1.0-2007

árbol 2 de Samán (*Samanea saman*) presento el mayor volumen con 6,90 m³ de madera en pie, según se detalla en el cuadro 3.

Nro.	Nombre Común	Nombre Científico	NA	Vol.
1	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	4	10,05
2	Pomorroso	<i>Eugenia malacensis</i>	6	3,66
3	Chíparo	<i>Zygia longifolia</i>	1	6,15
4	Samán	<i>Samanea samán</i>	2	11,06
5	Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	1	4,32
6	Palmas	<i>Elaeis guineensis</i> - <i>Scheelea attaleoides</i>	3	8,06
7	Flor Morado	<i>Erisma uncinatum</i>	1	2,27
Total			18	45,60

N.A Número de árboles; Vol.: Volumen Total (m³)

2.5 Características físicas

2.5.1 Diámetro de copa y densidad de follaje. Se observó que algunos individuos presentan un diámetro de copa considerable llegando a extenderse sobre la vía y redes de electricidad (Fotos 1,2), los diámetros de copa oscilaron entre 4 a 28 metros, con un área de 439,8 m² (Cuadro 4).

La densidad de follaje predominante es Media (Deja pasar del 30% al 50% de la luz) con 10 individuos (Fotos 3, 4), Densa (Deja pasar menos del 50% de la luz) con 4 individuos y Rala (Deja pasar más del 50% de la luz) con 4 individuos.



Fotos 1 y 2. Ramas sobre puestos de vendedores y redes eléctricas de las especies Samán (*S. saman*) y Chíparo (*Z. longifolia*)

	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549		Formato: F-GDO-006
		Versión: 1.0-2007



Fotos 3 y 4. Densidad del follaje predominante Media (Deja pasar del 30% al 50% de la luz)

2.5.2 Estado Físico de los árboles. Según el diagnóstico, las ramas de los árboles en un 22,22% de los individuos se encuentran partidas, por acciones del viento, por malas podas, el 66,66% de los árboles presentan fustes bifurcados, debido a las características propias de las especies y la falta de manejo silvicultural, el 33,33% de los individuos presentan raíces superficiales descubiertas, lo que genera un impacto sobre la infraestructura del Parque (Cuadro 4).

Cuadro 4. Diagnóstico del estado físico de los árboles del Parque Central Municipio de Orito

Estado Físico-Diagnóstico	NA
Fuste bifurcado	12
Fuste inclinado	7
Fuste recto	11
Ramas en buen estado, fuste bifurcado	7
Ramas en buen estado, fuste recto	7
Ramas partidas, fuste bifurcado	4
Ramas partidas, fuste recto	0
Ramas partidas, fuste bifurcado, raíces superficiales descubiertas	0
Ramas en buen estado, raíces superficiales descubiertas	6

NA: Número de árboles

Según la valoración general de los árboles el 72,23% se encuentran en buen estado (no existen daños físicos), 27,77% en regular estado (daños físicos afectando al individuo hasta el 30%).

	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

2.5.3 Estado Sanitario. El estado sanitario indica que el 33,33% (6 individuos) presentan algún tipo de afectación como el caso de follaje con clorosis (Figura 5, 6), es el caso de los arboles 16 y 17 de la especie Pomorroso (*E. malacensis*), que se encuentran en el centro del Parque y que están sembrados en una ronda muy estrecha, que impide el normal crecimiento de sus raíces, por lo que esta generando aprisionamiento de estos y su normal crecimiento y desarrollo. De igual forma hay presencia de necrosis, fuste con necrosis, presencia de insectos (hormigas) y hongos, así como presencia de matapalo en el caso de los árboles de los árboles 14 y 15 de la especie Ficus (*F. benjamina*) (Fotos 7 y 8). Lo anterior es consecuencia de la falta de control fitosanitario de los árboles.



Foto 5. Clórosis y aprisionamiento de raíces en la especie Pomorroso (*E. malacensis*)



Foto 6. Clorosis en las hojas de Pomorroso (*E. malacensis*)



Foto 7. Ataque de hormiga en el fuste de Ficus (*F. Benjamina*)



Foto 8. Presencia de matapalo en la especie Ficus (*F. Benjamina*)

	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

2.5.4 Efectos del árbol sobre infraestructuras y silueta de la copa. Los efectos sobre la infraestructura indican que el 38,88% de los individuos (7 árboles) presentan el riesgo de la caída de ramas, debido a su estado de madurez, daños de insectos y patógenos, podas mal realizadas (Fotos 9, 10), así mismo el 27,77% de los individuos (5 árboles) presentan ramas extendidas sobre las redes eléctricas y 33,33% de los individuos pueden ocasionar daños con relación al piso (6 árboles) (Fotos 11, 12 y 13).



Foto 9. Ramas de la especie Chíparo (*Z. longifolia*) extendidas sobre puestos de ventas



Foto 10. Ramas de la especie Samán (*S. saman*) extendidas sobre redes eléctricas



Fotos 11, 12 y 13. Agrietamiento de muros del Parque Municipal por las raíces de los árboles de la especie *Ficus* (*F. benjamina*)

En relación a la valoración de los impactos sobre las infraestructuras se destaca que el 66,66% de los árboles genera impactos medianos (12 árboles) y 33,33% no genera impactos (6 árboles) (Cuadro 5).

 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

La silueta de la copa de los árboles en un 55,56% de los individuos (10 árboles) se encuentra bifurcada, 44,44% presenta una copa homogénea y compacta (8 árboles).

Cuadro 5. Efectos sobre las infraestructuras de los árboles ubicados en el Parque Central Municipio de Orito (P.)

Efectos sobre infraestructuras	NA
Genera impactos altamente peligrosos	0
Genera impactos medianos	12
Genera impactos serios	0
No genera Impactos	6

NA: Número de árboles

Teniendo en cuenta lo anterior, se emite el siguiente

CONCEPTO

1. Se encontraron 18 individuos de 7 especies, ubicados sobre el Parque Principal del Municipio de Orito (P.), los cuales se distribuyen sobre la periferia del parque.
2. El estado sanitario de los árboles es deficiente debido a la falta de control fitosanitario, lo cual se evidencia en la presencia de hormigas, pudriciones en el fuste, y clorosis en las ramas.
3. Se presenta un riesgo inminente sobre las personas y vehículos que transitan por el lugar, debido al estado actual de los árboles, principalmente por las ramas de estos.
4. Según el análisis de la valoración del estado físico, sanitario y efectos sobre la infraestructura se determinó que es necesario realizar diferentes actividades para el manejo de los árboles y la disminución de los riesgos por accidentes por la caída de ramas, lo cual se detalla en el cuadro 6.

Cuadro 6. Actividades para el manejo de los árboles del Parque Principal del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo

Actividades	Número del árbol
Aplicar cicatrizantes	1, 2, 3, 4, 7
Eliminación del árbol	13, 14, 15
No hay que aplicar ninguna medida	
Control de plagas (Hormiga)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18
Reubicación de árbol	16, 17
Aplicar poda de ramas intermedias y altas - Control fitosanitario	1, 2, 3, 4, 7

	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549		Formato: F-GDO-006
		Versión: 1.0-2007

5. Es necesario realizar la tala de 3 árboles de la especie *Ficus (F. benjamina)*, sin embargo, con el fin de disminuir el impacto paisajístico por esta actividad, se debe realizar talas en forma periódica dejando un periodo de 15 días por cada corta, una vez realizada la tala de los individuos priorizados se deberá destroncar el árbol, con el fin de retirar el tocón y las principales raíces. Lo anterior teniendo en cuenta que estos árboles presentan un riesgo sobre las viviendas, redes eléctricas y sistema de alcantarillado e infraestructuras, debido a que esta especie se caracteriza por presentar raíces fasciculadas, que son raíces sin pivote principal, constituidas por tres o más raíces importantes que profundizan oblicuamente, se extienden superficialmente alrededor del árbol en busca de humedad. Se considera que esta especie no es apta para sembrarla en cercanías de viviendas o infraestructuras, debido a que su sistema radicular es fasciculado y se extiende lateralmente, en algunos casos sobrepasa la línea de goteo del árbol. Además estos individuos se encuentran afectados por hormigas y hongos en el fuste, lo que puede generar debilitamiento sobre el tronco y riesgo de volcamiento por causa de fuertes vientos causando un accidente.

6. Para el caso de los árboles 16 y 17 de la especie *Pomorroso (E. malacensis)*, que presentan clorosis en el follaje, este se debe al aprisionamiento que esta haciendo el muro que lo encierra a sus raíces, por lo que se hace necesario su reubicación, para su normal crecimiento y desarrollo, la cual debe ser concertada conjuntamente con la comunidad.

7. Para los individuos que quedan en pie, es necesario realizar labores silviculturales (podas, limpieza de ramas y fuste, control fitosanitario, fertilización, etc.), con el fin de disminuir el sobrepeso de las ramas de las copas de los árboles, evitar el contacto con las redes eléctricas y mejorar la silueta de dichos individuos.

8. El Municipio deberá realizar un manejo y control fitosanitario y de insectos de los árboles que quedan en pie, con el fin de evitar pudriciones y perforaciones del tronco y ramas, mediante la aplicación de Lorsban en polvo con insufladora para el control de la hormiga y Vitavax, Benobil, oxiclورو o Manzate para el control de los hongos, con el fin de evitar accidentes por debilitamiento del árbol.

9. Se recomienda a la Administración Municipal ejecutar el Proyecto, involucrando el establecimiento de 15 árboles de especies ornamentales que integre un estrato arbóreo, arbustivo y herbáceo, como el caso del Carbonero (*Calliandra sp.*), Cañafistula (*Cassia fistula*), Oiti (*Licania tomentosa*), Cayeno (*Hibiscus rosa sinensis*), Totumo (*Crecentia kujete*), Igua (*Albizzia guachapele*), Casco de Vaca (*Bauhinia sp.*), Ocobo (*Tabebuia rosea*).

10. El material vegetal requerido para el desarrollo de la reposición, deberá ser adquirido en viveros certificados, garantizando su calidad y buen desarrollo radicular y foliar, cumpliendo una altura mínima entre 1,0 m, a 1,5 m.

11. Para las actividades de tala se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

- Antes de iniciar cualquier tala, es importante inspeccionar el árbol y el lugar.
- El área circundante debe ser inspeccionada y despejada de obstáculos.
- Prestar atención a la altura del árbol y a la anchura de su copa.
- Prestar atención a las líneas eléctricas o telefónicas en las cercanías.
- Considerar la posibilidad de que las ramas se tronchen al chocar con el suelo y salgan disparadas del árbol. Si fuese necesario, proteja las ventanas y otras estructuras en el área.
- Considerar la condición del árbol, busque descomposición, ramas quebradas o muertas, grietas, cavidades y otros defectos que pudieran afectar la tala.
- Realizar tala dirigida mediante la utilización de cuñas y manilas hacia el lugar que genere menos impacto.
- Según el caso realizar poda de descope para eliminar todas las ramas del árbol para posteriormente tumbar el fuste principal.
- Remover el tocón y las raíces descubiertas superficiales, posterior a la tumba del árbol.
- Repicar el fuste y ramas del árbol para facilitar el transporte.
- Señalizar alrededor del árbol para prevenir accidentes.

12. Para las actividades de poda, se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Antes de subir al árbol se deben inspeccionar las ramas para asegurarse que no se tengan debilidades estructurales. Especial cuidado debe tenerse con las ramas secas.
- Si es posible, las manos y los pies deben colocarse en ramas separadas.
- El ascenso al árbol debe hacerse llevando consigo una soga de seguridad la cual debe sujetarse a una rama suficientemente gruesa que resista el peso del trabajador. Cuando el trabajador llegue a la altura deseada, esta soga se deberá amarrar en un punto más alto y sujetarse al cinturón de seguridad del trabajador para evitar su caída.
- Si hay un operario trepado en el árbol, siempre debe haber un ayudante en el suelo que en un momento determinado le pueda advertir una situación de peligro o viceversa.
- Se debe determinar si hay o no necesidad de suspender el fluido eléctrico temporalmente para hacer los trabajos sobre o en la vecindad de cables energizados.
- Si se utilizan escaleras para trepar a los árboles, estas deben asegurarse amarrándolas (aconsejable) o ser sostenidas por un trabajador.
- Cada corte de poda debe hacerse con cuidado, en el lugar correcto, dejando una superficie lisa sin bordes irregulares o corteza desgarrada. Aplicar con una brocha sellante con vinilo de agua.
- Las ramas gruesas o pesadas deben eliminarse usando tres cortes. El primer corte se hace en la parte de debajo de la rama a 30-60 cm del tronco. El segundo corte es el corte superior, el cual se hace un poco mas externo el corte bajo. El tercer corte elimina el garrón restante. Se usa una motosierra para eliminar ramas grandes.

	CONCEPTO TÉCNICO DTP Nro. 1549	CONCEPTO TÉCNICO DE LA SOLICITUD DE TALA Y PODA DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP-1549	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

13. Para efectuar las podas se debe tener los instrumentos de seguridad necesarios, como manilas, guantes, cascos entre otros, para evitar accidentes y poner señalización en la vía.

14. El trabajo de la poda y tala se debe realizar por personal técnico con experiencia en podas.

15. Convocar a una reunión para la presentación de los resultados de la evaluación de los árboles del Parque y la concertación de compromisos para las actividades de tala y podas con la participación de los siguientes instituciones y personas involucradas:

- ✓ Bomberos
- ✓ Defensa Civil
- ✓ Parroquia
- ✓ Personería Municipal
- ✓ Policía Nacional
- ✓ Vendedores Ambulantes
- ✓ Habitantes y comerciantes alrededor del Parque
- ✓ Instituciones Educativas
- ✓ Grupos Ecológicos
- ✓ Comité Defensores del Medio Ambiente
- ✓ Empresa de Aseo y Energía
- ✓ Telecom
- ✓ Empresas Transportadoras
- ✓ Emisora
- ✓ Camara de Comercio
- ✓ Comfamiliar
- ✓ ECOPETROL

16. Las talas recomendadas no podrán adelantarse hasta tanto se socialice a la comunidad, y se firme un acta de vecindad en donde se manifieste que todos los habitantes de la zona de influencia del Proyecto están de acuerdo con la tala, reubicación y reposición de los arboles presentes en el Parque Municipal. Se deberá allegar copia del acta de vecindad a CORPOAMAZONIA.

17. Se evalúa de acuerdo a los criterios técnicos del formato: solicitud y evaluación de árboles ubicados en centros urbanos y/o de peligro inminente F-LAR-021 de CORPOAMAZONIA anexo.

Es concepto de,

ALEX LEONEL HERNÁNDEZ AYALA
Ingeniero Forestal – TP 20 510

VoBo. ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director Territorial Putumayo